

8. CIVIL 1091/25

Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

ORDEN PÚBLICO

Año 1939.-

Num. 2.355.-

APELLIDOS

NOMBRE

FERRER

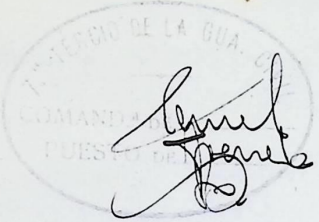
DANIEL

APODO

AGUILAR

FILIACION

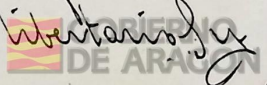
REFERENCIA AUTORIDAD MILITAR.-



27/1/68
Sr. Excmo. Señor

En cumplimiento a
un respetable y superior escrito
fecha 6 de febrero de 1968, en
el que intervinieron informes sobre
contenido y antecedentes po-
líticos - sociales del individuo
Daniel Ferrer Oquendo,

Señor de Honor de
participar a V.E. que el mencionado
individuo nació el
día 24 de Abril del año 1917
frente al Cerro y Abasco, de 22
años edad, soltero, laborador
natural y vecino de la Pres-
ncha. Antes del Movimiento
fue opositor y durante
el mismo, se opuso a los
juventudes libertarias y



C. N. P.; en los primeros días del Movimiento fuero
el pueblo en favor de los Columnas Ochoaños
y en el pueblo de Colcuete raturo verbales
con los fuerzas de Guardia Civil al
Ministerio, fuero muchos armados y el día
14 de Septiembre de 1934, tuvo parte en el fin
fianciento del sereno de esta villa D. Joaquín
Perona Ferrer, y le dio muerte hasta el Cemento
terio donde fue enterrado.

Visto impelo fue detenido el día
27 de Enero y puesto a disposición del
Dr. Cuadrante Militar de Orense en cuyo lugar
se encuentran

Visto fuero el 15 de Mayo de 1934
D. Ferrer 93 de Junio de 1934
D. Ferrer de la Vitoria
E. L. Comandante de Puerto

Joaquín Ferrer

Excmo Sr. Gobernador Civil de



ALCALDIA

DE

LA FRESNEDA

Número

208



Excmo/Sr.

Contestando a la atenta comunicación de V.E. de fecha 6 del corriente, relativo a conducta, actuación y antecedentes político-sociales de Daniel Ferrer Aguilar, - de 22 años de edad, soltero, Labrador, hijo de José y de Adelaida, natural y vecino de esta villa, en donde nació el día 12 de mayo de 1917, tengo el honor de informar a V.E. en el sentido de que dicho individuo es de filiación extremista, en cuya ideología ha cooperado con gran entusiasmo.

En los primeros días del Movimiento marchó voluntario en busca de las columnas catalanas a Horta de San Juan, donde se unió a las mismas, estando en el asalto y toma del pueblo de Calaceite, regresando a los pocos días al pueblo, donde prestó toda clase de servicios al marxismo, y tomando parte directa en el asesinato del vecino de esta localidad D. Joaquin Gerona al cual le dio muerte en unión de otros de su misma maldad, a tiros de escopeta.

Después marchó voluntario al Ejército rojo, donde ha permanecido hasta la total liberación del territorio Nacional, oponiéndose por todos los medios a su alcance, al Triunfo del Glorioso Movimiento.

En la actualidad se encuentra en la prisión de Alcañiz, sujeto a procedimiento por la Autoridad Militar, para responder del delito de asesinato. Es elemento peligroso, y de pésimos antecedentes. Dios guarde a V.E. muchos años. La Fresneda 11 de Junio de 1939. Año de la Victoria.

El Alcalde

Mannel de la Gardina

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia de

TERUEL

GOBIERNO DE ARAGON



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL
—•••—
ORDEN PÚBLICO
—•••—

Núm.

Q. 9332, 34 y 36. 4

Sírvase V. informar a la Secretaría de Orden Público de este Gobierno Civil, sobre los antecedentes político-sociales y conducta en todos los aspectos, antes y después de iniciado el Movimiento, así como de la actuación en relación con el mismo de 1 detenido DANIEL PÉREZ GUILAR, vecino de esa localidad, haciendo constar su filiación completa, prisión en que se encuentra, fecha y causas de su detención.-

Dios guarde a V. muchos años.
Teruel 6 de Junio
de 19 39.- Año de la Victoria.

El Gobernador Civil,

Sr. AUTORIDADES LOCALES.-